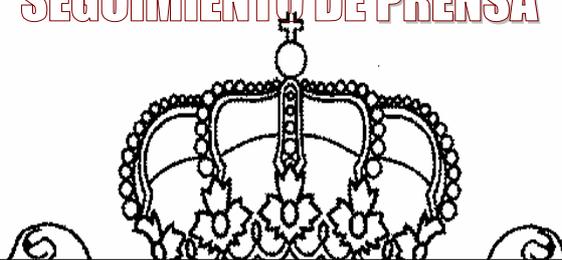




**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de enero de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Curso “La Fiscalidad de la sucesión hereditaria” en el Colegio de Abogados de Madrid
EL ECONOMISTA

El 88 % de los usuarios, satisfechos con el arbitraje LA VOZ DE GALICIA

El Colegio de Abogados de Oviedo suma 18 nuevos letrados LA VOZ DE ASTURIAS

Los embargos y los impagos se disparan en el turno de oficio HOY

Relevo en el decanato del Colegio de Abogados de Orihuela LA VERDAD

UNIA y el Colegio de Abogados de Málaga amplían su oferta con un máster en
Derecho de Daños y un experto en concursal EUROPA PRESS



AGENDA

18 de enero

Fiscalización de herencias

El Colegio de Abogados de Madrid organiza hoy lunes el curso 'La Fiscalidad de la sucesión hereditaria', que se desarrollará hasta el próximo día 20 de enero. El curso se desarrollará en horario de tarde, de 16 a 20 horas y el ponente del curso



so será Gema Martín Riaza, abogada. En él, se tratarán temas como el impuesto de sucesiones y donaciones, la legislación aplicable, cómo se desarrollará la valoración de los bienes, la porción hereditaria individual, la partición o cómo se realiza la liquidación o autoliquidación mediante la resolución de casos prácticos.

21 de enero

Reformas legislativas

Enfoque XXI organiza para el próximo jueves el curso 'Últimas reformas procesales y otros temas de actualidad' en donde se tratarán de las reformas aprobadas por el Congreso de los Diputados los días 21 y 29 de octubre del pasado 2009. Es-

tas reformas hacen referencia a los cambios en la Ley de Enjuiciamiento Civil, el 'desahucio express', la reclamación de morosos en las Comunidades de Propietarios, así como las últimas tendencias sobre aspectos prácticos de arrendamientos urbanos. La jornada, que se desarrollará durante todo el día, tendrá lugar en Castellón.

Lunes 18 de enero del 2010

SANTIAGO

[Volver](#)

El 88% de los usuarios, satisfechos con el arbitraje

| 18/1/2010

Los expertos consideran que estas cifras que arroja el plan experimental de mediación intrajudicial aplicado en Santiago son halagüeñas y constatan el éxito del programa, ya que, tal y como apuntó el decano del Colegio de Abogados de Santiago, Evaristo Nogueira, en el 80% de los casos que acaban en juicio no existen razones objetivas para ello «más allá de caprichos y deseos» expresados por los propios implicados en los procesos de divorcio o custodias de hijos.

El informe elaborado por el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Compostela recoge además una encuesta para calibrar el grado de satisfacción de los usuarios acogidos a la conciliación. Y los datos son clarificadores. El 88% de los entrevistados considera que la accesibilidad al servicio es buena o muy buena, y se incrementa al 92% el umbral de personas que considera que se ha explicado bien el proceso de arbitraje.

Además, el 82% de las personas que participaron en el programa consideran que han tenido la oportunidad de expresar bien o muy bien su punto de vista, e incluso un 76% reconoce «entender algo mejor» el punto de vista de la otra parte implicada en el proceso.

«A eficacia non debe ser avaliada só en termos de acordos acadados», concluye el informe, sino que también se debe tener en cuenta el alto grado de satisfacción que muestran los usuarios con este servicio de conciliación.



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.

Comercializa publicidad local:

Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Comercializa publicidad nacional:

Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

La Voz de Asturias

[púlsa para imprimir](#)

Portada > Asturias

18/01/2010

El colegio de abogados de oviedo suma 18 nuevos letrados

18/01/2010 Oviedo 18 nuevos abogados asturianos juraron su cargo. Al acto, además de compañeros y familiares de los letrados, asistieron el vicedecano del Colegio de Abogados de Oviedo, el vicepresidente de la agrupación de Abogados Jóvenes y la vicedecana del colegio de Procuradores. El acto se celebró en el Paraninfo de la Universidad de Oviedo.

La Voz de Asturias

www.lavozdeasturias.es

Cuenta Naranja cuenta A.T.O.L.
3% T.A.E. **310%** T.A.E.
 Tres cosas hay en la vida.

Versión móvil iPhone widgets

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy 12.5 / 17.3 | Mañana 7.9 / 15.4 |

HOY.es Nueva York, solidario

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com Hoyvino

Portada Extremadura Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios **Buscar**

Badajoz Cáceres Mérida Plasencia Provincia de Badajoz Provincia de Cáceres **Badajoz** Sociedad y cultura Opinión Campo Toros

Estás en: hoy.es > Noticias Extremadura > Noticias Badajoz > **Los embargos y los impagos se disparan en el turno de oficio**

Hotel **** *Palacio Arteaga* **Un Lugar Especial, para un día Especial**

BADAJOZ

Los embargos y los impagos se disparan en el turno de oficio

A muchos embargados sólo les queda acudir a la justicia gratuita para defender sus casas frente a los bancos

18.01.10 - 00:22 - ANTONIO GILGADO | BADAJOZ

0 votos

0 Comentarios | [Comparte esta noticia](#)

Deudas, impagos, ejecuciones y desahucios. Las economías domésticas se resquebrajan y los náufragos buscan cómo salir del túnel.

En el servicio de asesoría jurídica gratuita y turno de oficio que presta el Colegio de Abogados de Badajoz casi no dan abasto. Cinco letrados trabajan a destajo en las oficinas de la cuarta planta de la Audiencia Provincial para atender las solicitudes.

Assumen todo tipo de problemas judiciales, desde cuestiones civiles hasta penales, pero las demandas de deudas han tomado un especial protagonismo, según confirma María Vázquez, coordinadora del servicio. Los afectados buscan asesoramiento o un abogado para intentar regatear la demanda impuesta por sus acreedores.

Detrás de este despeñadero económico se encuentra un denominador común: el paro. La pérdida del empleo lleva a una espiral que se repite. Menos ingresos, más dificultad para pagar y acumulación de letras. «La gente lo está pasando muy mal», resume María Vázquez. Muchos llegan desesperados por ser incapaces de responder ante las obligaciones que contrajeron con entidades bancarias, constructoras o particulares.

El aumento de casos ha obligado a los responsables del Colegio de Abogados a sumar dos personas más para aligerar el volumen de expedientes y a establecer un sistema de cita previa que evite largas esperas a los usuarios.

Los letrados estudian cada caso y comprueban la viabilidad judicial por si se puede reclamar algún extremo. Si existe opción de oponerse a la demanda que se le reclama, se presenta un recurso ante el juzgado.

En algunos casos se opta por acudir a una procedimiento monitorio, un atajo en el que se encauzan algunos préstamos personales inferiores a 30.000 euros. A veces intentan reclamar algunas cuestiones técnicas de la deuda, como los intereses, la liquidación final, los plazos establecidos o comprobar si se pagó una parte de la cantidad reclamada.

Cada expediente guarda en si mismo una complicada solución y los letrados tratan de buscar algún mecanismo legal para defender la causa, pero en la mayoría de los casos la deuda se ha reconocido por el usuario, por lo que el procedimiento no tiene ninguna viabilidad judicial. «Todo el mundo tiene derecho a que se le defienda, pero el letrado poco tiene que hacer cuando se encuentra con una deuda que está asumida». En estos casos, recomienda Vázquez, para el interesado puede resultar más útil negociar con los reclamadores e intentar buscar un acuerdo o un plan de pago excepcional.

Aunque la encrucijada presente pocas salidas, los perjudicados acuden hasta los abogados del turno de oficio buscando más «un bastón al que agarrarse» que una ayuda legal. «Saben que no hay solución, pero quieren que alguien se lo explique».

En la oficina también han notado un incremento de consultas. Personas que acuden, por ejemplo, para preguntar los pasos a seguir para interponer una demanda judicial o cómo reclamar una herencia.

Las dificultades económicas explican también el repunte de impagos de la pensión a la exmujer o que cada vez más exmaridos pidan una rebaja de esta obligación.

Previsiones

Las previsiones apuntan a que la línea ascendente de embargos y desahucios se mantenga en 2010. En los conflictos de alquileres se suma además un nuevo elemento. El pasado uno de enero entró en vigor la llamada Ley del Desahucio Exprés, que permite echar al inquilino moroso en menos de tres meses. Se espera que el nuevo plazo anime a muchos propietarios a iniciar la vía judicial tras varios conflictos, aunque todavía es pronto para conocer el efecto de esta nueva regulación.

En Badajoz, más del 70% de las viviendas en alquiler no se declara y, por tanto, se ubica fuera de cualquier regulación. Este alto porcentaje induce a pensar que puede haber un volumen importante de



Colchones y muebles en la calle tras el desahucio de un local. :: CASIMIRO MORENO

NOTICIAS RELACIONADAS

- 127.8.1 «No te acostumbras a ver cómo la gente pierde su casa»
- 127.8.1 Sólo personas físicas pueden pedir la asistencia gratuita

cuenta NARANJA

3% T.A.E. los 4 primeros meses

- Siempre disponible.
- Sin comisiones.
- Para cualquier cantidad.

ING DIRECT
 ING Direct Bank plc. 100% ING Group. ING Direct Bank plc. 100% ING Group. ING Direct Bank plc. 100% ING Group.

LO MÁS LEIDO

- Un líder enfermo, no piadoso...
- Un trabajo diferente al que esperaban...
- Los embargos y los impagos se disparan ...
- ESPAÑOLES EN EL MUNDO...
- Plasenzuela es el pueblo más moroso con...
- Piso rico, piso pobre a la venta...
- Justo triunfo en el Romano...
- Tabaco para producir electricidad...
- La excavación en el Teatro Romano concl...
- LA CIUDAD QUE NO DEJURA SUS AGUAS...
- El tren ha ganado 117.000 viajeros por ...
- Demasiado premio sobre el barro...

LO MÁS COMENTADO

LO ÚLTIMO DE HOY.ES

1 2 [más fotos \[+\]](#)

GALERÍAS DE FOTOS



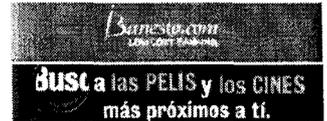
Bienvenido a



Accede directamente si tienes cuenta en

[+]información

Actividad lectores Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra



Versión móvil

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

Hoy 8.9 / 16.1 | Mañana 10.5 / 17.6 |

laverdad tv.es La televisión de laverdad.es

Edición: Alicante Edición Albacete » Edición Murcia » Personalizar 18 enero 2010

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujertoy.com Hoyvino

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Videojuegos internet

Lo último Lo + visto Especiales Canales Mapa web Widgets **2010** Lotería del Niño 2010 Fotos Vídeos Audios Gráficos

Estás en: Alicante - La Verdad > Noticias Portada > **Relevo en el decanato del Colegio de Abogados de Orihuela**

SOCIEDAD

Relevo en el decanato del Colegio de Abogados de Orihuela

16.01.10 - 00:49 -

0 votos

0 Comentarios | [Comparte esta noticia »](#)

Tras una larga trayectoria al frente del decanato oriolano José Germán fue sucedido en su puesto y cargo por Manuel Almarcha, según el resultado de las urnas de las elecciones del pasado mes de diciembre. El Colegio de Abogados de Orihuela acogió ayer el acto de investidura de este nuevo decano así como los cargos de diputado primero, segundo, cuarto y el tesorero de la junta de gobierno del colegio oriolano.

Pasada la una y media del mediodía en el Colegio de Abogados se procedió a colegiar a un total de 13 abogados que acompañados con sus respectivos padrinos y tras su juramento de guardar fielmente la Constitución Española, el resto del ordenamiento jurídico y lealtad a la corona y conservar las normas deontológicas de la profesión, ya forman parte de los más de 700 colegiados.

El ahora, anterior decano del Colegio de Abogados de Orihuela, José Germán dedicó unas palabras a los nuevos colegiados y a la última generación que él colegiará como máximo responsable de este órgano de abogacía. Germán otorgó unas placas de agradecimiento a los miembros de la junta de gobierno del colegio que dejan sus puestos entre ellos Antonio Fernández, Margarita Botella y Luis Manuel Albuquerque, los que también agradecieron su labor y dedicación tanto a la profesión como al colegio con una condecoración al ya anterior decano, Luis Germán. Antes de dejar su cargo, Germán hizo pública la decisión tomada por la junta de gobierno en Pleno y es la de enviar 6.000 euros de los fondos del colegio a los damnificados del terremoto de Haití.

Tras los agradecimientos tomaron su nuevo cargo en la junta de gobierno del Colegio de Abogados M^a del Mar García, como diputada primera, M^a del Milagro Lacárcel, como diputada cuarta, M^a Dolores Hernández, como tesorera. Manuel Almarcha tomó posesión como nuevo decano después de realizarse los cambios de cargos en la junta. Almarcha relevó a Germán como nuevo decano a quién le guarda un gran respeto y admiración profesional.



Germán, nombra a Almarcha como nuevo decano. :: A.ARAGÓN

[Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad](#)

[Club hoyvino.com: descubre los mejores VINOS + regalo](#)

[Cuenta NARANJA de ING DIRECT 3% TAE los 4 primeros meses](#)

TAGS RELACIONADOS

relevo, decanato, colegio, abogados, orihuela

0 votos

0 Comentarios | [Comparte esta noticia »](#)

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre * y apellidos

Opinión *

Email *

escribe aquí tu comentario

Acepto todas las **condiciones de uso**

* campos obligatorios

Enviar

Listado de Comentarios

Lo más reciente | Lo más valorado

0 opiniones

ANUNCIOS GOOGLE

Abogados Penal 900300307

Luis Romero Y Asociados, Defensa Y Arusación Penal, Toda España

Bienvenido a

[Accede directamente si tienes cuenta en](#)

[\[+\]información](#)

[Actividad usuarios](#) [Iniciar sesión](#) [REGISTRO](#) [Cerrar barra »](#)

UNIA y Colegio de Abogados amplían su oferta con un máster en Derecho de Daños y un experto en concursal

MÁLAGA, 15 Ene. (EUROPA PRESS) -

La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y el Colegio de Abogados de Málaga suscribieron hoy un segundo convenio para continuar con el programa de postgrado en distintas materias de derecho, que en esta ocasión incluye como novedades un máster en Derecho de Daños y un curso de experto universitario en Derecho Concursal.

El rector de la UNIA, Juan Manuel Suárez, y el decano del Colegio de Abogados, Manuel Camas, firmaron este acuerdo para la puesta en marcha de la segunda edición de los cursos y destacaron en rueda de prensa que se trata de una "buena iniciativa" tanto para los profesionales del derecho como para la sociedad malagueña en general y para ambas instituciones.

Así, se ofertan programas de postgrado, en concreto sobre Responsabilidad Civil, Derecho Laboral, de familia, administrativo, societario y Derecho Urbanístico, cursos que conducirán a la obtención de títulos propios de experto universitario en estas materias. A estos se suman este año el de Concursal y el de Derecho Penal.

Los programas, con una duración de 20 semanas, se impartirán desde enero --salvo el de Penal-- y están dirigidos por un abogado de experiencia en la materia y un profesor universitario. Los cursos son semipresenciales, por lo que los alumnos sólo tendrán que asistir a una sesión de cuatro horas, que se impartirá en el Colegio de Abogados.

Camas afirmó que la crisis económica "ha hecho evidente" la importancia del curso sobre Derecho Concursal y apuntó que el experto de Derecho Penal comenzará más adelante porque se está preparando "con mucho esmero". Respecto al máster en Derecho de Daños, dijo que han sido los alumnos del curso del pasado año sobre Responsabilidad Civil los que lo han promovido.

En general, destacó la importancia de este tipo de cursos de expertos porque "en esta profesión se necesita estar estudiando siempre y en materias complejas, especializarse y ampliar conocimientos" y señaló que el único requisito es ser licenciado en Derecho. Apuntó que se estudiará implantar otras especialidades, como el Derecho Tributario.

Recordó que estos cursos "son pioneros" en Andalucía y son "un buena ejemplo" porque se están implantando en otras provincias andaluzas. A este respecto, el rector de la UNIA señaló que ya se ha firmado un acuerdo "idéntico" al de Málaga del pasado año con el Colegio de Abogados de Jaén por el que se impartirán también cursos de expertos.

Aseguró que "pararse significa retroceder" y consideró que "la responsabilidad de la universidad con las personas a las que forma no termina el día que sale con su título, sino tenemos que ser un espacio para que los profesionales puedan formarse, reformarse o reciclarse".

Asimismo, destacó el esfuerzo que realiza esta universidad por tener presencia física en Málaga, con una sede en el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA), para "sumarnos con otras instituciones", como la Universidad de Málaga o el Colegio de Abogados.

Respecto a los cursos de verano, Suárez no pudo adelantar sus contenidos, aunque sí aseguró que ha funcionado la fórmula de encuentros de dos días y medio y la celebración en el Centro Cívico, para lo que se reunirá con el presidente de la Diputación de Málaga, Salvador Pendón, para mantener esa colaboración.

Además, expresó el deseo de que los cursos de verano de la UNIA en Málaga sean "un referente cultural en esta ciudad como lo es el de la Rábida en Huelva", donde se encuentra otra de las sedes de la Universidad Internacional.